

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.737/13

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### Burgos

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos, a 25/11/13, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

| <b>Población.-</b>        | <b>Cargo.-</b> | <b>Nombre.</b>                        |
|---------------------------|----------------|---------------------------------------|
| CUEVAS DEL VALLE          | TITULAR        | NURIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ                |
| GUISANDO                  | SUSTITUTO      | TOMAS BLAZQUEZ OJEDA                  |
| HORCAJADA, LA             | SUSTITUTO      | MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ                  |
| MIRUEÑA DE LOS INFANZONES | SUSTITUTO      | MARÍA ÁNGELES MORENO ARÉVALO          |
| ORBITA                    | SUSTITUTO      | RAÚL PÉREZ GIL                        |
| OSO, EL                   | SUSTITUTO      | CONSTANTINO LÓPEZ LÓPEZ               |
| PAJARES DE ADAJA          | SUSTITUTO      | MARÍA BELÉN ALONSO MEDIODIA           |
| SALVADIOS                 | TITULAR        | EPIFANIA ANGELA GONZÁLEZ<br>FERNÁNDEZ |
| SAN LORENZO DE TORMES     | TITULAR        | VALERIANO ANDRÉS SÁNCHEZ<br>BLAZQUEZ  |
| SANTIAGO DE TORMES        | TITULAR        | JOSE GARCÍA GARCÍA                    |

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª. Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a 26 de noviembre de 2013.

El Secretario de Gobierno, *Idefonso Ferrero Pastrana*.